

Visítenos en nuestra plataforma virtual
www.elinformadordigital.cl

Lea
El Informador
cada mañana

Diario

EL INFORMADOR

WÜLZUGUFE

\$200

www.elinformadordigital.cl

Miércoles 03 de Junio de 2020 / Año 18 / Edición 1046

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

El gobierno los dejó solos en pandemia

Pescadores de caleta Queule protestan y piden la renuncia del subsecretario de la cartera



Págs. 05

Llegan los 21 efectivos militares para colaborar con la contingencia en Saavedra



Págs. 03

Muelles Flotantes: Fortalecen el turismo fluvial
Las Rutas Navegables de Carahue y Toltén



Págs. 08



Págs. 07

Los verdes del Ultra Chol - Chol han ocupado lugares de privilegio
Recordando en el fútbol Dante año 1987

Varios estudiantes han visto afectado su aprendizaje

En Carahue escuela rural habilita furgones escolares como salas de clases



Págs. 05

Las Dos Noticias de La Semana

Por: Eduardo Castillo Vigouroux, Abogado, Profesor de Derecho Constitucional

La noticia más relevante de la semana es el acuerdo a que ha convocado el Presidente de la República a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Así el Presidente recogió una iniciativa de varios partidos de la oposición que hace varios días venían hablando de la necesidad de un pacto social para enfrentar la pandemia y sus consecuencias económicas y sociales. Nadie desconocía que sus propuestas dependían del llamado e impulso que le diera el Presidente a ellas. Para la oposición un acuerdo plantea la exigencia de compartir con el gobierno lo acordado y no quedarse en la crítica o el reclamo.

El Presidente es quien debe liderar y conducir los la política en tiempos normales y, con mayor razón, en tiempos de anormalidad y esto no es poco si consideramos que el Presidente se abstuvo de dar un respaldo al proceso constituyente llegando incluso a poner en duda, seis meses antes, la realización del plebiscito del 25 de octubre cuando aún no teníamos pandemia.

Los primeros acuerdos en orden a nombrar parlamentarios, pertenecientes a las comisiones de Hacienda de la Cámara y del Senado, y a técnicos del área de la economía son un primer paso para llegar a ese gran acuerdo en torno al abordaje de la pandemia y de sus consecuencias eco-

nómicas y sociales.

Este avance no debe hacernos olvidar el otro tema de la semana que fue la aprobación de una reforma constitucional, por una amplísima mayoría del Senado, prohibiendo la reelección de senadores y diputados por más de dos períodos y por más de tres períodos, respectivamente. Esta medida que fue pedida por la ciudadanía para los parlamentarios se amplió en el Congreso a alcaldes, concejales, consejeros regionales y a los futuros gobernadores regionales.

Pero el Senado rechazó un artículo transitorio que señala que esta prohibición de reelección se aplica de inmediato, es decir, para las elecciones de senadores del año 2021. Para los senadores de regiones impares, por ejemplo La Araucanía esto regiría para la elección del año 2025. Este artículo necesitaba de 26 votos a favor para ser aprobado y solo logró 22 por lo que fue rechazada. Hubo senadores/as que se abstuvieron y con ello impidieron que se lograran los 26 votos necesarios para aplicar de inmediato esta norma.

La discusión se abrió al día siguiente sobre algo que había planteado el senador Huenchumilla en el debate del martes. Él señaló que la reforma constitucional de límite a la reelección, aprobada por amplia mayoría, no necesitaba ninguna nor-

ma adicional y era clara y aplicable de inmediato de tal forma que el artículo transitorio que no se aprobó era solo una forma de contar esos plazos para los que están actualmente ejerciendo el cargo.

Así, el debate es entre quienes son partidarios de aplicar de inmediato esta reforma y los que quieren que el límite a la reelección empiece a aplicarse el año 2037 (los senadores elegidos el año 2021 podrían ser reelegidos el año 2029 y prohibición para ser reelegidos el año 2037 en el caso de los senadores y el 2033 para los diputados). Parece obvio que la segunda alternativa no se condice con el sentir ciudadano.

Como lo votado por el Senado modifica lo resuelto por la Cámara de Diputados, el proyecto debe volver a esta última la que, si persiste en su texto, obligará resolver la aplicación inmediata en una comisión mixta de senadores y diputados. Si no se llega acuerdo en esta comisión, o el acuerdo logrado en ella no es aprobado en alguna de las dos cámaras, no habrá norma transitoria y nos quedaremos con el texto ya aprobado que limita la elección de senadores y diputados sin que se indique momento de su vigencia por lo que su aplicación será inmediata. En mi opinión, y de acuerdo con su finalidad, la aplicación de esta reforma constitucional debe ser inmediata.

El peor mal de Hoy: La Televisión

Por: Jesús Antonio Fernández Olmedo

Tras su cara amable, de proyector de imágenes bonitas, a veces suaves, otrora duras, según conveniencia de los poderes oscuros que andan detrás y que no dan la cara se encuentra el aparato que hoy día con el Coronavirus se ha puesto increíblemente más barato, accesible a todos.

No está siendo así con otras cosas como la alimentación que siguen los precios en subida. Cuando estamos relajados y medio dormidos es cuando desde esta pantalla nos entran todo tipo de opiniones, publicidad, bondades de un sistema, imágenes, donde se nos crea un mundo virtual imaginario que poco o nada tiene que ver con nuestra realidad cotidiana. Esta pantalla solo busca un propósito: controlar.

El peor mal de hoy quizás por ello no sea el Covid 19 sino la Televisión.

La mayoría se pasa 10 años de su vida viendo televisión. 10 años tirados a la basura. La televisión ha fallado en su cometido principal y honesto y ahora sirve para confundir y distorsionar la verdad. Aparentemente la tv te quiere dar una comprensión rápida y global del mundo a través de la imagen y ahí radica su "éxito" en manipular.

Parece que te vas a perder la última "noticia" importante para poder andar en el mundo. La tv nos manda información plana y sin profundidad. La mente humana está preparada para dudar de lo que oye pero no de lo que ve. Igualmente podríamos decir de la tecnología móvil.

Política de hospitalidad

Por: Ingrid Robert Calisto y Rodrigo Cortés Mancilla, Académicos Trabajo Social, U. Andrés Bello

El covid-19 en Chile ha puesto en evidencia la precariedad de las condiciones de vida de la población en situación irregular, vulnerabilidad y precariedad que se agudizan tras la toma de decisiones erráticas en materia migratoria. ¿Era necesario poner urgencia a un proyecto de ley migratoria en medio de la crisis sanitaria y estado de excepción constitucional? En el momento actual, este debate no hace más que exponer a la población migrante a la exclusión y a discursos racistas y propende al 'temor al otro' extranjero.

Por otra parte, el cierre de las fronteras marítimas, terrestres y aéreas ha impactado profundamente la vida de las personas migrantes. Familias bolivianas, peruanas y venezolanas acampando días fuera de sus consulados, esperando un retorno humanitario pero forzoso, exponiéndose a enfermar y a ser sancionados socialmente por no respetar la consigna del 'quédate en casa'. Las medidas de confinamiento y cuarentena limitan la atención presencial de entidades vinculadas a sus trámites migratorios, por

ejemplo el estampado de una visa en el pasaporte por parte de la Policía de Investigaciones. En este sentido, creemos urgente un proceso de regularización migratoria como medida concreta. Hacerlo posibilitaría el acceso a un Rol Único Nacional, abriendo la puerta al Registro Social de Hogares como mecanismo de acceso a todos los dispositivos de protección social que se activan ante situaciones de riesgo o crisis.

No debemos olvidar que, en esta crisis, familias completas están en potencial situación de calle, sostenidas únicamente por una sociedad civil que las acoge en sus ollas comunes y comedores populares. En vista de ello, creemos necesario y urgente interpelar al Estado y a la política pública desde el Derecho y la Solidaridad, exigiendo una acción política de 'hospitalidad incondicional', abriendo así la posibilidad de una existencia sociopolítica concreta en la construcción de acogida y de convivencia, generando nuevas narrativas de confianza, fundamentales para configurar en nuestro país un por-venir hospitalario.

Llegan los 21 efectivos militares para colaborar con la contingencia en Saavedra

Luego de importantes gestiones realizadas por el alcalde Juan Pailafil, se ha concretado la llegada de 21 efectivos militares, quienes tendrán la misión de colaborar con las labores preventivas en la contingencia del Covid-19 en la comuna.

Al respecto, es importante mencionar que esta medida no corresponde a una decisión oficial decretada desde el Ministerio de Salud, sino a una acción que surge desde el propio Municipio con



el Ejército de Chile.

Este equipo está preparado para realizar las detenciones, de ser necesarias, según la planificación que se realizara con Carabineros, PDI y el Departamento de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad.

Nuevamente el llamado es a la responsabilidad, a quedarse en casa y mantener el distanciamiento físico con el objetivo de prevenir el contagio de este virus.

En dependencia de la biblioteca municipal se realiza postulaciones IFE en Carahue



Durante la semana funcionarias de la Delegación Municipal y Biblioteca Pública municipal realizaron en dependencias de la Biblioteca atención de público para la postulación del IFE (ingreso familiar de

emergencia), además de solicitud de cuenta Rut para todos nuestros vecinos.

En la oportunidad se respetaron todos los protocolos de salud para funcionarias y público en general.



ATENCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
GIMNASIO OLÍMPICO
ELIECER CASTILLO

SERVICIOS

- * REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
 - Modificación Grupo Familiar
 - Cambio Jefe de Hogar
 - Inscripción RSH
- * TÓTEM OBTENCIÓN CERTIFICADO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

08.30 A 14.00 HORAS
MAYORES INFORMACIONES
452683161



¡AYUDEMOS A NUESTROS NIÑ@S Y ADULTOS MAYORES!

ESTAMOS RECIBIENDO PRODUCTOS DE ASEO E HIGIENE (cloro, papel higiénico, jabón, bolsas de basura, pasta de dientes, pañales toallas higiénicas y máquina de afeitar, ente otros).

Haz tu aporte en el Centro de Acopio del Gimnasio Municipal

(Si no puedes ir a dejar tus productos, podemos gestionar un móvil para colaborar)

PARA CONSULTAS, LLAMA AL FONO
+56 9 5459 3497

Plantas de revisión técnica retornan a horarios habituales en La Araucanía

Cumpliendo con las medidas establecidas como el uso de mascarillas y manteniendo la distancia.

Durante las últimas semanas, las plantas de revisión técnica de la zona, han estado efectuando atenciones, pero con un horario más restringido. Medida que cambió en la mayoría de ellas, desde este lunes 1 de junio retomando su tradicional jornada laboral.

El Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Luis Calderón Ramírez detalló que "desde este lunes 1 de junio, la mayoría de las plantas de revisión técnica de La Araucanía, ya están atendiendo en su horario habitual, desde las 08:30 de la mañana y hasta las 17:30 o 18 horas dependiendo de la planta en horario continuado.

Planta Revisión Técnica	Ciudad	Horarios
Tuv Rheinland Andino S.A.	Temuco	Lunes a sábados desde las 08:30 a las 18:00 horas.
Tuv Rheinland Andino S.A.	Villarrica	Lunes a sábados desde las 08:30 a las 17:30 horas.
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	Temuco	Lunes a viernes desde las 08:30 a las 17:30 horas. Sábados desde las 08:30 a las 13:30 horas.
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	Victoria	Lunes a viernes desde las 08:30 a las 17:30 horas. Sábados desde las 08:30 a las 13:30 horas.
Denham y Compañía Limitada	Angol	Lunes a sábados desde las 08:30 a las 14:00 horas.
Denham y Compañía Limitada	Temuco	Lunes a sábados desde las 08:30 a las 14:00 horas.

Además de contar con todas las medidas que contribuyan a resguardar la salud y seguridad de quienes tengan que

ir a alguna planta de revisión técnica de la zona. Realizando control de temperatura, uso de mascarilla, siempre

manteniendo la distancia social y limitando la cantidad de personas en las salas de espera. Por lo que también les

pedimos encarecidamente que sólo asista una persona por vehículo o trámite a realizar, pues es altamente probable que no se admitan acompañantes, de usted depende que no se produzcan atochamientos, aproveche todo el mes de junio y de agendar también su hora en cada una de las concesionarias de Temuco y de la Región de La Araucanía".

Actualmente La Araucanía consta de seis plantas de revisión técnica, las que ampliaron su atención en Temuco, Villarrica y Victoria. Sólo faltaría Dehman y Compañía Limitada que continúa trabajando en media jornada, pero que también retomará su tradicional horario dentro de los próximos días.

Portabilidad Financiera; facilitar la vida a las personas y pymes

Una gran noticia se está materializando para más de 13,5 millones de chilenos que cuentan con un producto financiero, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que crea la Portabilidad Financiera y un nuevo escenario se abre para los todos los clientes de los servicios financieros.

Esta iniciativa que es impulsada por el Ministerio de Hacienda y tiene como uno de sus principales objetivos el poder facilitar que las empresas y las personas puedan cambiar su proveedor de productos financieros, tales como cuentas corrientes, créditos hipotecarios, cuentas vista, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, débito, crédito de consumo y automotrices, entre otros.

El Seremi de Hacienda, Patrick Dungan señaló "en este momento complejo desde el marco sanitario y económico que está viviendo el país, el gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha levantado este proyecto que permitirá que las personas y las micro y pequeñas empresas puedan cambiarse de una institución

financiera a otra con mayor facilidad, siguiendo un modelo similar al utilizado en la portabilidad numérica utilizado en telefonía celular."

Antes de este proyecto, una familia estaba "amarrada" a un crédito que obtuvo en un escenario de tasas no favorables o simplemente

cierta se reducen los tiempos, costos y los trámites para cambiarse de proveedor, veamos un ejemplo, en la actualidad, refinar un crédito hipotecario de 1.000 UF implica un costo aproximado de \$700.000, con la Portabilidad se disminuye este costo a aproximadamente \$280.000, un 60% de reducción respecto del costo actual. En cuanto a los plazos, disminuyen de 75 días a tan solo 45 días en promedio, en conclusión, en 30 días disminuye todo el procedimiento, es decir, grandes beneficios al bolsillo y al tiempo de las personas y pymes.

Este proyecto permite que, en forma online, cualquier persona que esté interesada en cambiarse de institución financiera o en refinar sus créditos, pueda solicitar un Certificado de Liquidación, el que contendrá la individualización de todos sus productos, junto con la tasa y comisiones aplicables y el valor que debe desembolsar para prepagar cada uno de sus créditos. Si la persona o empresa obtiene condiciones más favorables, o si no está conforme con los

servicios y atención de su actual institución financiera, podrá presentar una solicitud de portabilidad financiera en la nueva entidad seleccionada. En esta se podrá solicitar la apertura de nuevos productos financieros, refinar créditos y si lo desea, ordenar el cierre de los productos financieros que mantiene vigentes en su entidad crediticia actual. En el caso de que un cliente pida un refinanciamiento de créditos, existe un procedimiento de subrogación que permite disminuir los costos y entrega flexibilidad para que la persona pueda modificar el plazo o la tasa de interés del crédito.

No habrá necesidad de trámites en el caso de que un cliente haya ordenado el cierre de productos financieros vigentes, ya que la nueva institución financiera deberá hacerse cargo de comunicar la orden de cierre de productos financieros vigentes con su proveedor actual de servicios. La nueva institución se hará cargo, por lo tanto, la familia o empresa, podrá acceder a mejores condiciones, tasas favorables, menores cuotas y tener una tranquilidad para seguir trabajando bajo mejores condiciones.

Seremi de Hacienda, Pa-

trick Dungan explica que para el refinanciamiento de créditos hipotecarios no se necesitará la constitución de una nueva hipoteca, solo se deberá realizar una anotación al margen de la ya existente y además se eliminan todos los costos monetarios y de tiempo asociados a la constitución de nuevas garantías. Legalmente seguirán vigentes las garantías de los créditos actuales, cambiando solo la institución beneficiaria de dichas garantías, señaló el Seremi Dungan.

Este proyecto permitirá que las personas se puedan beneficiar de la competencia en el mercado de productos y servicios financieros, la disminución de las tasas de interés debido al aumento de competencia, bajarán los costos de financiamiento en un 60% y se reducirán la cantidad de trámites y tiempos necesarios para cambiar de proveedor.

"En estos tiempos en la cual las personas y las Pymes necesitan ayuda y el alivio financiero necesario para el día a día, este gran proyecto llega a cambiar para siempre y en forma favorable, la relación de las instituciones financieras con las personas", señaló el Seremi de Hacienda, Patrick Dungan.

El gobierno los dejó solos en pandemia

Pescadores de caleta Queule protestan y piden la renuncia del subsecretario de de la cartera



En la jornada del día de ayer martes, pescadores de caleta Queule levantaron barricadas al ingreso de la localidad costera, reclamando que sus demandas no han sido escuchadas "el Gobierno nos dejó solos en tiempos de pandemia", además dentro de sus peticiones, solicitan la renuncia del subsecretario de pesca Ramón Zelaya, ya que consideran que la gestión realizada no ha sido para nada buena.

El presidente de la gremial de los pescadores José Miranda indicó: "Estamos acá solicitando la renuncia del Subsecretario de Pesca por su mala gestión y la conducta pro industria que ha tenido, no puede decir que están defendiendo los intereses de los pes-

cadores de todo el litoral, enfocado en la industria".

Agregó el dirigente "El objetivo de esta manifestación es por la mentira del Gobierno, que nos ofreció un bono de capacitación y después cambió de opinión. También del Gobierno Regional fue nula su respuesta ante esta situación de pandemia" finalizó José Miranda

Cabe señalar que exigen que se deje sin efecto la resolución 1.700, que permite que tres barcos de la zona sur capturen la reineta con el sistema de arrastre, siendo el producto que nosotros pescamos.

Por otra parte el dirigente Hernán Machuca, presidente del Siarpesca de

Queule, indicó que "A raíz de las resoluciones de la Subsecretaría de Pesca, que entregó de recursos pesqueros a la pesca industrial, como; la corvina, reineta, sierra, robalo, corvinilla y otras especies, a través de la figura de legalizar la fauna acompañante, que pescan las naves industriales, se han visto en la necesidad de mostrar su profunda disconformidad y molestia, procediendo a la toma de la carretera de la costa en la región de La Araucanía. Este es la primera acción tiene por objetivo de dar acceso a la pesca industrial a pesquerías del sector artesanal", explicó Machuca

Machuca señaló que "la autoridad de

la subsecretaría de pesca (Román Zelaya) ha entregado una serie de recursos a la flota industrial del sur, para que capturen las pesquerías mencionadas con arrastre, al sur del paralelo 41.28. Esto contraviene todos los acuerdos anteriores sobre la materia", concluyó el dirigente.

Cabe mencionar, además, que, en relación a la agenda de ayuda del Gobierno a los pescadores artesanales, estos realizaron la capacitación requerida por la autoridad y cumplieron todos los requisitos exigidos y ahora se informa que este plan fue retirado. "Es una nueva burla", concluyó el dirigente Hernán Machuca.



Varios estudiantes han visto afectado su aprendizaje

En Carahue escuela rural habilita furgones escolares como salas de clases

Tras la pandemia, varios estudiantes han visto afectado su aprendizaje, ya sea por la falta de manejo por parte de los padres de los contenidos o bien por falta de implementos para desarrollar las clases online. Es por esta razón que el colegio particular subvencionado "DreamHouse", ubicado en el sector rural de Catrípulli de la comuna de Carahue, ha desarrollado un proyecto llamado "aula móvil" y donde los furgones escolares se han habilitado como salas de clases y van a las viviendas de los niños a enseñarles.

Se trata de una escuela rural ubicada a 15 kilómetros de Carahue, cuyos docentes evaluaron con los apoderados que habría una importancia baja en el cumplimiento del currículum escolar, por lo cual consideraron que era urgente buscar una modalidad, para la cual habilitaron sus vehículos y ahí los docentes acuden



donde el alumno, y como una verdadera sala de clases, los estudiantes reciben los conocimientos.

Para ello se le sacó los asientos a los furgones, se compraron insumos sanitizadores, termómetros, alcohol gel, cubre calzados, delantales desechables, útiles escolares, entre otros, para velar por la seguridad de cada niño que se atenderá.

La directora del Colegio DreamHouse Marisol Aráneda, expresó: "este proyecto va ir en ayuda de cada uno de los estudiantes que lo requieran, previo consentimiento y autorización por escrito de sus apoderados, satisfaciendo la necesidad de apoyo pedagógico de nuestros niños y niñas rurales, orientando el correcto desarrollo de las actividades del set de tareas del "Plan Re-

moto" de manera transversal y en las asignaturas en donde existan interrogantes y/o dudas, además, de dar apoyo emocional a las familias que tanto lo necesitan".

"Nos preocupamos de que nuestras familias tengan todo nuestro apoyo en todas las áreas, así lograremos que los niños aprendan y que las familias sean más felices", agregó Marisol Aráneda.

Dentro del aula móvil se implementaron además recur-

sos educativos que servirán para orientar y retroalimentar las actividades del set de tareas del plan remoto y las evaluaciones formativas, entre ellos pizarra, plumones, notebook, material impreso, mesas, sillas y todo lo que contiene cualquier aula.

Pero además, el personal que llega a las casas cumple una serie de funciones como es asistentes de la educación, un docente, el conductor y educador.



Diputado Rene Saffirio lamentó aprobación del proyecto que reemplazara al Sename con los mismos vicios

El diputado independiente René Saffirio lamentó la aprobación esta mañana en la Cámara de Diputados de la propuesta de la Comisión Mixta para proyecto que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que ahora pasará al Senado, y de ratificarse ahí la iniciativa, se convertirá en ley.



El parlamentario de La Araucanía explicó las razones de su voto rechazo, indicando que dicha iniciativa es un cambio sin profundidad para reemplazar al SENAME.

“No sabemos cuándo entraría en vigencia pues queda sujeto a la aprobación de otro proyecto con años de tramitación pendiente (Ley de Garantías y Derechos de Los Niños)”, dijo.

Saffirio añadió más fundamentos, como que “la propuesta aprobada no cambia el sistema de financiamiento;

no cambia a las instituciones administradoras del sistema; faculta al Presidente de la República para traspasar a funcionarios del SENAME al nuevo servicio manteniendo residencia y sueldo”.

El legislador agregó que “el Estado no garantiza los derechos de los niños, sólo financia a las mismas entidades cuestionadas y deja al arbitrio de ellas la administración del sistema; ordena a la Subsecretaría de la Niñez la facultad fiscalizadora, sin asignar recursos, sólo dice que Ministerio de Desarrollo Social los tiene”.

El legislador continuó con los fundamentos de su rechazo, mencionando que “la propuesta aprobada permite que todo siga funcionando igual, bajo la misma filosofía

de dejar al Estado sólo financiando sin hacerse cargo de los niños vulnerables y vulnerados”.

El diputado concluyó sus reparos, argumentando que “se derrochó una oportunidad histórica de cambiar de verdad”.

Diputado Andrés Molina:

“El país necesita renovarse políticamente y dar oportunidad a nuevos rostros...”



“independiente de la interpretación que uno u otro le dé a la ley, desde hace mucho tiempo yo me comprometí, y ante notario que solo iría máximo a una reelección de diputado. Se necesita renovar la política y para ello se debe dar la oportunidad a nuevos rostros, para oxigenarla”, de esta forma, reaccionó el Jefe de Bancada de Diputados de Evopoli Andrés Molina a la política

desatada por la aprobación de poner fin a la reelección parlamentaria sin límites, y cuya aplicación para un sector debería ser inmediata, lo que afecta a un gran número de parlamentarios en ejercicio y entre ellos, varios de la Araucanía.

Respecto a la tramitación del proyecto de ley sobre límites a la reelección, actualmente la Cámara de Diputados conoce, en tercer trámite legislativo, el proyecto que establece un límite a la reelección de Diputados y Senadores. La discusión se centra en apoyar la propuesta del Senado, - que eliminó toda referencia a un límite de reelección- o volver a insistir en la propuesta original de la Cámara, que buscaba incorporar un artículo que expresamente declarara el límite a la reelección de Parlamentarios.

Al respecto Andrés Molina dijo que: “...La Cámara de Diputados debe resolver si apoya las modificaciones del Senado o insiste en incorporar un artículo transitorio que deje constancia expresa que el límite a la reelección rige in actum. Personalmente, creo que no es necesario que la norma lo diga porque ya quedó claro, - según la opinión de la mayoría de los Constitucionalistas que fueron invitados- que con o sin ese artículo este límite a la reelección rige desde ya e incluye al período actual”.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL
INFORMA

ATENCIÓN A PÚBLICO
VÍA TELÉFONICA
ÁREA SOCIAL

EMERGENCIAS:	+56984099316 Aldo Zúñiga Riquelme
PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	+56987419401 María Elisa Muñoz Mandiola
ORGANIZACIONES TERRITORIALES:	+56984790580 Guido Aedo Díaz
BECAS:	+56965958688 Margot Nahuel Tarupil
VIVIENDA:	+56935684894 Rigoberto Vásquez Aranedo
SEGURIDAD PÚBLICA:	+56956472453 Karina Ríffo Rojas
POLÍTICA SOCIALES:	+56996669875 Dignelda Neira Paillacan
(Subsidio de Agua Potable, Subsidio Familiar)	+56949287189 Laura Gallardo Cabezas
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:	+56996894837 Eladio Collio Huenchual
	+56987108534 Juan Arteaga Mejías
INFANCIA:	+56992289174 María José Sánchez Muñoz
INCLUSIÓN SOCIAL:	+56991954107 Virginia Garrido Mena
(Subsidio Mujer y Personas en Situación de Discapacidad)	
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES:	+56966565593 Óscar Rebolledo Etchepare
CENTRO DE LA MUJER:	+56975302498 Susana Olave Quechurvil
PROGRAMA MUJERES JEFS DE HOGAR:	+56968983032 Macarena Godoy Quidel

CENTRAL SEGURIDAD PÚBLICA 452613000

Recuerde que la Municipalidad de Nueva Imperial no está realizando atención presencial. Sólo se mantienen turnos éticos

www.nuevaimperial.cl

VISITA NUESTRO PORTAL DE NOTICIAS

www.elinformadordigital.cl

Los verdes del Ultra Chol – Chol han ocupado lugres de privilegio

Recordando en el fútbol; Dante año 1987

El fútbol imperialino está marcado de éxitos en el fútbol regional, donde varios clubes han marcado presencia en esta liga, entre ellos; Gol y Gol, Deportivo Escuela Industrial, Deportivo San Vicente y Deportivo Dante, quienes han ocuparon el pódium regional.

Pero Deportivo Dante F.C, oriundo del barrio Ultra Chol-Chol, ha marcado mayor presencia, tanto en las categorías Súper Sénior, Sénior, y serie Honor, campeones en varias ocasiones.

Éxito que empezó a cosechar con un subcampeonato regional en el año 1987, desde esa fecha los verdes del Ultra Chol – Chol han estado ocupando lugares de privilegio en los campeonatos regionales de clubes cam-



peones, torneo que organiza cada año la Asociación de Fútbol Nacional

Amateur, (ANFA). Sin ir más lejos en el presente años 2020 se coronó campeón nacional zona sur, debiendo disputar el campeonato de Chile con el campeón de la zona norte, que por la pandemia sanitaria se encuentra en el congelador hasta nueva aviso.

La fotografía corresponde al segundo lugar regional obtenido en el año 1987, y donde aparecen entre otros, que fueron figuras indiscutidas en su club como en la selección de Nueva Imperial: Segundo Parra (presidente) Hernán Sánchez, Joel Canio, Miguel Coñoman, Carlos Flores, Herrera, Eliecer Ramos, Parra, Guillermo Alecoy (DT) Julio Canio, Nelson Medina, Nelson Sánchez, Emilio Alecoy.

Cada 3 de junio se conmemora

Día Mundial de la Bicicleta

A partir del año pasado, cada 3 de junio la ONU anima a los Estados Miembros a que presten una atención especial a la bicicleta en las estrategias de desarrollo intersectoriales y a que incluyan en las políticas y los programas de desarrollo internacionales, regionales, nacionales y subnacionales. Invita a los Estados Miembros a mejorar la seguridad vial y a integrarla en la planificación y el diseño de infraestructuras sostenibles de movilidad y transporte, en particular mediante la adopción de políticas y medidas dirigidas a proteger y promover activamente la seguridad peatonal y la movilidad en bicicleta, con el fin de obtener resultados más amplios en materia de salud, en particular la prevención de lesiones y enfermedades no transmisibles.

Les anima a adoptar las mejores prácticas y los me-



dios para promover la bicicleta entre la sociedad. A este respecto, ve con buenos ojos las iniciativas para organizar marchas de bicicletas, tanto nacional como localmente. Alienta, además, a los interesados a promover el uso de la bicicleta como medio para

fomentar el desarrollo sostenible, reforzar la educación de los niños y los jóvenes, incluida la educación física, promover la salud, prevenir las enfermedades, fomentar la tolerancia, el entendimiento y el respeto y facilitar la inclusión social y la cultura de paz.

¿Por qué moverse en bicicleta?

La bicicleta es un medio de transporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico que contribuye a la

el deporte. La relación entre la bicicleta y su usuario fomenta la creatividad y la participación social; asimismo, permite al ciclista conocer de primera mano el entorno local. Es un



gestión ambiental y beneficia la salud La bici puede servir como instrumento para el desarrollo, no solo como medio de transporte, sino también al facilitar el acceso a la educación, la atención de la salud y

símbolo del transporte sostenible y transmite un mensaje positivo para fomentar el consumo y la producción sostenibles; además, repercute beneficiosamente en el clima.

El Tiempo www.meteochile.gob.cl

NUEVA IMPERIAL	CARAHUE	CHOLCHOL	SAAVEDRA	TOLTÉN
Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Min. 3º - Max 15º	Min 3º - Max 115	Min 3º - Max 15º	Min.7º - Max 14º	Min. 6º - Max 13º

Gas 24 horas

45 2 261 33 30

45 2 251 83 88

abastible
energía limpia

Nancy torres

Radio Las Colinas

98.9 FM

La Radio de la Costa

Muelles Flotantes: Fortalecen el turismo fluvial

Las Rutas Navegables de Carahue y Toltén



La amenaza del Covid-19 ha repercutido en todas las iniciativas relacionadas con el turismo. No hay nadie que se haya salvado, pequeños, medianos y grandes se han visto afectados en sus planificaciones y sus metas anuales.

Aunque falta para la primavera y el Eclipse 2020, se alojan esperanzas de un retorno para los servicios de turismo. Mientras tanto, en el caso de la Ruta Carahue Navegable, muchos de sus emprendedores han estado volcados en aprovechar esta racha para preparar y mejorar sus iniciativas, además de estar trabajando en un protocolo sanitario para cada emprendimiento. También el tópico de la infraestructura ribereña es un tema que se ha mantenido en la agenda de labores de la ruta, como es el caso de los muelles flotantes, estructuras que han sido fundamentales para potenciar turísticamente la zona.

Historia de los muelles flotantes de la ruta

Cuando nació el proyecto de la "Ruta Carahue Navegable" se la visualizó como una alternativa para apoyar el desarrollo local. De tal manera que junto con hacer hincapié en la capacitación de los emprendedores de productos y servicios, y crear una imagen de marca de la Ruta; se pensó también en dotar a esta ruta con muelles, dada la capacidad de navegación del río Imperial, lo que generó un desafío no menor, ya que este tipo de estructuras tiene un costo elevado. De tal manera que los emprendedores, la Municipalidad de Carahue, el Departamento de Acción Social (DAS) del Obispado de Temuco y la empresa CMPC, tuvieron la tarea de buscar y designar a un responsable de estas obras.

Por fortuna, a nivel local, un exmarino, dedicado al tema constructivo y turístico tomó la tarea de diseñar y ejecutar

la obra del primer muelle flotante de la Ruta, que se lanzó al agua el año 2013, en el emprendimiento denominado Casona Daysú. Y es así que tras el primer muelle, Mauricio San Martín Henríquez, carahuino, continuó haciendo y dotando a la Ruta Carahue Navegable de otros nueve muelles. En total la ruta cuenta con diez muelles flotantes, que están emplazados en el río Imperial, río Monkul y el humedal de Monkul.

Antes de lanzarse en la construcción de su primer muelle, Mauricio San Martín, estudió y viajó a distintos lugares del país, para conocer in situ los materiales y características de estas estructuras

permitan una durabilidad y fácil mantención, que permitiera una buena flotabilidad y que fueran desmontables por personas, sin tener que contar con maquinaria para sacarlo del río".

"Los muelles son metálicos y galvanizados en caliente. Actualmente, el sistema de flotadores lo hemos reemplazado por los usados en las empresas acuícolas. Ofrecemos un buen servicio de postventa y además ajustamos los muelles al terreno y necesidades de cada emprendimiento. Estoy contento debido a que construir muelles ha sido un gran desafío; también estoy contento, porque tengo un buen equipo humano de



de conectividad. "No inventé la pólvora, tomé un modelo como ejemplo, lo desarmé y armé un nuevo diseño para ajustarlo a las características de un río. Además de trabajar con materiales y técnicas que

trabajo. Somos una empresa local que puede perfectamente tomar este tipo de proyectos", acota Mauricio San Martín.

Hoy, Mauricio San Martín está trabajando en la cons-

trucción de seis muelles flotantes para la Ruta Toltén Navegable, impulsada también por el DAS, la Municipalidad de Toltén y CMPC, iniciativa que ya proporcionó a la ruta un muelle flotante, emplazado en el sector Bodegón Municipal.

El jefe de Asuntos Públicos Sur de CMPC Bosques, Juan Carlos Navia, destacó la importancia del turismo para las economías locales. "Para la viabilidad de toda iniciativa, la convicción y el empuje de todos los actores es primordial, pero junto a eso, iniciativas como las de turismo de experiencias y rural requieren también de apoyo en capacitaciones e infraestructura. La gracia de los muelles es que le dan movimiento al río y cada muelle le da vida a un emprendedor; y comunicados entre sí forman una ruta fluvial. Los muelles unen a las personas y les dan un propósito para que trabajen unidos".

Las Rutas Navegables de Carahue y de Toltén nacidas para apoyar el desarrollo local, buscan además dar visibilidad a la cultura, historia patrimonial, y a la rica flora y fauna presente en los humedales costeros de la Región de La Araucanía. En el caso de la Ruta Toltén Navegable, todos los muelles que se están construyendo son inclusivos o de accesibilidad universal.

Museo virtual la cultura de Nueva Imperial

En este tiempo de la pandemia sanitarios, es imposible a acudir físicamente a observar algún museo, a contemplar el patrimonio cultural

que cuenta cada comuna, y Nueva Imperial no ajena a esta crisis sanitaria, ocupó la tecnología y diferentes plataformas digitales, publicó un

Museo Virtual: Memorias de Nueva Imperial, on line.

Mostrando, por estas vías, un nutrido patrimonio donde se puede apreciar un rescate del patrimonio, compartiendo fotografías del patrimonio arquitectónico, personajes, cultura mapuche y otros ele-



mentos que han formado la identidad imperialina a lo largo de los años.

En la muestra grafica se puede apreciar edificios que en un inicio de la comuna, fueron un importante avance y de mucha utilidad que prestaron en su tiempo algunos, mientras que otras aún siguen siendo útiles.